

DIJO EN SU DISCURSO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR CRUCHAGA, EL PRESIDENTE DEL SENADO, DON ARTURO ALESSANDRI PALMA. — "SE HA IDO UN HOMBRE ENTRE LOS MEJORES. CONTINUARA PALPITANDO EN ESTE PAIS SU GRANDE Y NOBLE EJEMPLO, COMO UNA ENSEÑANZA PARA LAS GENERACIONES QUE VENGAN", EXPRESO AL FINAL EL SEÑOR ALESSANDRI. — TEXTO COMPLETO DE SU DISCURSO

Damos a continuación el discurso pronunciado ayer por el presidente del Senado:

"El Honorable Senado me va a perdonar que reclame su atención por algunos momentos, para rendir un merecido homenaje a don Miguel Cruchaga Tocornal, nuestro compañero de labores, que honró el puesto que hoy ocupo, donde se captó la confianza, el respeto y afecto de todos por la rectitud de sus procedimientos y por la bondad de su carácter.

Traigo mi discurso escrito, para encerrar en el menor espacio posible la gran cantidad de materia, en hechos y acciones, que contiene la vida pública y privada del buen ciudadano y gran hombre a quien paso a historiar.

Deseo que nuestro Boletín guarde con religiosa exactitud cuánto hay de grande, noble, digno de respeto y admiración en la larga vida de don Miguel Cruchaga Tocornal.

Un poeta chileno, contemplando la majestad silenciosa del Cementerio, con verdad, exclamó: "¡Qué solos se quedan los vivos!", contradiciendo así al bardo español que aludió a la soledad de los muertos.

Efectivamente, son los vivos quienes, lentamente, vamos viendo marcharse y desaparecer pa-



ra siempre a los seres más queridos y, poco a poco, se produce a nuestro alrededor la soledad progresiva de los más grandes afectos.

Así, el país, el Honorable Senado, los pueblos que amó y cuya paz defendió permanentemente, con talento y vigorosa acción, don Miguel Cruchaga lamentan su partida como una inmensa fatalidad.

Para nadie es más doloroso su eterno viaje, que para este s

viejo y sincero amigo, que lo acompañó siempre en su larga trayectoria de tantos años, durante el curso de toda una vida, desde los días hermosos de la juventud piétorica de ilusiones, esperanzas y ensueños, hasta las horas severas y tristes de la vejez.

En aquella hermandad continuada, por nuestra acción en común durante largos períodos de vida, pude aquilatar a fondo las grandes virtudes que adornaban a don Miguel Cruchaga, como hombre público y privado, como grande y noble ciudadano de esta Patria tan querida.

Era un espíritu de selección. Alma fina y delicada. Transparente como un rayo de sol. Gran bondad e infinita piedad huma-

(Continúa en la página 7)

# "FUE UN ESFORZADO DEFENSOR DE LA PAZ..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

"Y repetimos que, ahora como antes, el principal deber de todo Gobierno consiste en sacrificar muchos otros ser-vicios, ya de lujo, ya de repre-sentación, ya en fin, todos aquellos que no se refieran a la seguridad y necesidad co-mún, en homenaje al fomento de todas aquellas instituciones que propendan a igualar y le-vantar el nivel moral e indus-trial de la población".

Estas ideas revelan gran visión del porvenir, amor por la justici-a y demuestran valor para ex-presarlas en una época en que la opinión general no estaba pre-paredada para comprenderlas ni aceptarlas. Y era un fervoroso conservador quien las sustentaba y quien tiraba al surco la se-milla de avanzado y justo pro-greso social.

El Ministro del Interior a quien me estoy refiriendo, hijo de don Miguel Cruchaga Montt, obtuvo del Congreso el decre-tado de una Ley que creó el Tri-bunal Calificador de Poderes, para evitar las dualidades del parlamento que, por aquellos años, se veían en el Congreso con reiterada frecuencia y que daban margen a debates enco-nados que consumían por largo tiempo la atención de las Cá-maras.

Este Tribunal se limitaba a pronunciar sobre cuál era el parlamentario que preferente-mente debía entrar en el carác-ter de provisional para tomar parte en las calificaciones de fondo que constitucionalmente correspondían al Congreso, califi-cación que, finalmente, la Cons-titución del 25 entregó al Tribu-nal Calificador de Elecciones para concluir con los gravísimos inconvenientes e injusticias que traía consigo entregar el juzga-miento de las calificaciones a fa-llos esencialmente políticos.

Muchas otras reformas de perfeccionamiento administrativo dejaron marcado el paso de don Miguel Cruchaga por el Ministe-rio del Interior, lo cual, como lo dije al borde de su tumba en su brillante discurso el señor Ministro de Relaciones Exterio-res, revela las altas condiciones de estadista y gobernante de quien tanto hizo en una época en que, el parlamentarismo anár-quico y desbordante, restringía a estrechísimo plazo la vida de los Ministerios.

Siguiendo los dictados de su vocación, que lo impulsaban al terreno de sus afecciones, la di-plomacia, el culto de su vida y los problemas de carácter inter-nacional, aceptó en 1907 el car-go de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante la República Argenti-na y el Paraguay. Desempe-ñó aquella misión hasta 1913.

En aquel carácter le cupo la representación de nuestro país en la visita que el presidente don Pedro Montt hizo a la Argenti-na, durante la celebración del Centenario de su Independencia. Me correspondió el alto honor de formar parte de la Comisión Parlamentaria que asistió a aquellas grandes festividades y pude apreciar la simpatía y el afecto unánimes que se le dis-pensaban a nuestro Ministro, cuyas acertadas actitudes habían afianzado las relaciones de amistad entre ambos países, en forma sólida e indisoluble.

Nuestro patriotismo se exalta-ba pletórico de gratitud ante un hombre que había colocado en un pie de tanto afecto sincero las relaciones de estas dos Repúblicas que habían unido sus esfuerzos para asegurar la lib-ertad; y se vio en aquellas fes-tividades, la manifestación clara de que esos dos países hermanos vivían y necesitaban vivir en un ambiente de profunda y estre-cha solidaridad, como base de progreso y bienestar comunes.

Tal era la obra de don Miguel Cruchaga y la resultante de su discreta y prestigiosa misión di-plomática.

En aquella oportunidad habló mucho y con abierta franqueza con él, penetré a fondo en las in-timidades de su alma, sobre sus grandes ideales de engrandeci-miento general, basados en la paz, en la justicia y en el dere-cho. Nuestra amistad se hizo así más honda y estrecha.

Agradezco al Excmo. señor Embajador de la República Ar-gentina y a los miembros de esa representación diplomática, que espontáneamente han adherido a nuestra gran pena, concurrendo a este acto.

Ha tenido razón al asistir, don Miguel Cruchaga conservó siempre un excepcional afecto por la nación argentina; y en to-dos aquellos países adonde llevó nuestra representación, supo ha-cer amar el nombre de Chile y ganar por ellos permanente y constante recuerdo.

En público y en privado exalta-ba siempre su cariño sincero por la República Hermana del Brasil, por la gran república de los Estados Unidos de Norte-américa, por Alemania y Holan-da.

En todos estos países supo ha-cer prender el sentimiento de amor a Chile y obtuvo aquí lo mismo para las Naciones donde nos representó con tanto acier-to.

Terminada su brillantísima ac-tuación en la República Argenti-na, el Ejecutivo resolvió, apor-vechando sus excepcionales con-diciones de diplomático, acredi-tarlo ante los Gobiernos de Ale-mania y Holanda. Permaneció allí durante todo el curso de la Gran Guerra de 1914 a 1918.

Su misión en tan graves circun-stancias, fue brillante y de gran éxito, procurando, entre otros, que durante la guerra el Gobierno de don Juan Luis San-tnentes lograra salvar los fon-dos en oro de la conversión, que estaban depositados en Bancos alemanes. Fue esto para el Gobierno un grande y ventajoso triunfo y también para el Mi-nistro en Alemania, como igual-mente para don Agustín Edwards que, acreditado en Inglaterra, cooperó a la operación por inter-medio de los banqueros del país donde nos representaba.

En las postimerías del Gobierno de don Juan Luis Santen-tes en el año 1920, don Miguel Cruchaga fue nombrado para re-presentarnos en el Brasil, como Enviado Extraordinario y Minis-tro Plenipotenciario.

En aquel puesto lo encontré en Diciembre de 1920, cuando asumí la Presidencia de la Rep-ública.

Como él pertenecía al Partido Conservador, que había combati-do mi candidatura con energía, se creyó que el nuevo Presidente favorecería con aquel puesto a alguno de sus partidarios. Fueron muchas las gestiones que en tal sentido se hicieron.

Conociendo, como conocía, las excepcionales condiciones de di-plomático que adornaban a don Miguel Cruchaga y apreciando en todo lo que valía su inmen-so espíritu de tolerancia y amor por su Patria, que lo hacía obrar siempre en beneficio del país, como única norma, me habría sentido condenado por mi conciencia si hubiera priva-do al país de los valiosos e im-portantísimos servicios de aquel hombre incomparable, por el solo hecho de pertenecer a un Partido que había sido y con-

tinuaba siendo mi adversario político.

Anteponer el sano interés del país a razones de politiquería pequeña, me habría parecido un verdadero delito contra la República.

Cuando presentó su renun-cia, como es costumbre al asu-mir un nuevo Gobierno, lo con-testé a mi viejo y ya querido amigo que se la rechazaba y que le pedía y exigía que si-guiera prestando sus servicios esportantísimos en beneficio del país y para compensarle, en parte, los enormes y efecti-vos sacrificios sufridos en Alemania durante todo el curso de la Gran Guerra.

Sin demora recibí una larga y afectuosa carta del amigo de tantos años, que me ofrecía su importantísima cooperación, la que aproveché debidamente.

Llegué al Gobierno con el propósito firme de realizar uno de los puntos principales de mi programa, cual era: esta-blecer la libertad plena y abso-luta de conciencia, sobre la base de la libertad de cultos, siempre que no fueran contrarios a la moral ni a las Leyes. Quería la separación in-tegral de la Iglesia y del Estado, dentro de un margen de absoluto respeto y tolerancia, para evitar, en el porvenir, di-ficultades y contiendas reli-giosas que, contrariando las conciencias, toman a veces proporciones graves y dolorosas.

Le comuniqué a nuestro re-presentante en el Brasil, mis propósitos y, sabiendo que en ese país se había hecho la se-paración de la Iglesia y el Estado, le pedí que me mandara todos los antecedentes y deta-lles relativos a aquella medi-da, funcionamiento y resulta-dos. El señor Cruchaga, con toda la sinceridad y honradez que lo caracterizaban, me di-jo que como católico, apostó-lico y romano que él era, no podía aceptar en conciencia la separación; pero, que como funcionario no podía negarse a darme los datos que yo le solici-taba dentro de tan buenos propósitos de respeto, armonía y tolerancia, que yo le expresa-ba en mi comunicación.

Este fue el origen de una nutrida correspondencia, en la cual logré formarme y conven-cerme una vez más de la conveniencia de la separación, para evitar futuros y dolorosos conflictos. Adquirí también el convencimiento, de que las rela-ciones de la Santa Sede con el Brasil no habían encontrado dificultades con la aplicación del nuevo régimen, no obsta-nte las protestas en orden a que, en doctrina, no podía la Igle-sia aceptar la separación, protesta que el señor Cruchaga reiteraba en su corresponden-cia.

Cuando en Enero de 1925 fui llamado nuevamente para reas-umir el Mandato, me encontra-ba en Roma y en casa de nues-tro Embajador, don Ramón Subercaseaux, mantuve una conferencia reservada con Su Eminencia el Cardenal Gasparri, que en aquel entonces era Secretario de Estado de la San-ta Sede. Le manifesté que vol-vía a mi país a reasumir el Mandato, que era mi propósito reformar nuestra Constitución en varios puntos, para corre-gir prácticas y procedimientos contrarios a los verdaderos in-tereses nacionales.

Entre esas reformas, me agregué a ocupar un sitio pre-ferente la separación de la Iglesia y el Estado que, dentro de la mayor respeto y to-lerancia, es indispensable para evitar futuros conflictos reli-giosos que pueden traer con-secuencias fatales y desgracia-das.

El Cardenal me replicó que no podía aceptar en principio ni en doctrina la Separación y me encargó que como él no tenía medios de impedir o tor-cer mi resolución de realizar aquel propósito, agradecería se procediera en los términos en que se hizo en el Brasil. Con gran contento de mi parte, le dije que conocía a fondo aque-lia situación, por comunicaciones reiteradas de nuestro Em-bajador y que me esforzaba por realizar la tarea dentro de aquellas normas y en condicio-nes más favorables aún, si fuera posible.

Entramos en seguida a puntualizar los términos, más o menos, en que se podría reali-zar la separación. Tomé apuntes, los guardé en mi cartera y una vez iniciado en Chile el estudio de la Reforma, le rogué al Obispo, Monseñor Rafael Edwards, que consultara opi-niones dentro de los propósi-tos hablados con Su Eminen-cia el Cardenal Gasparri. A los pocos días volvió el Monseñor Edwards trayéndome la acep-tación, de acuerdo con lo tra-ducido con Su Eminencia en Ro-ma, términos que se hicieron triunfar en la Comisión Con-sultiva que estudiaba la Re-forma, la que fue aprobada por un Plebiscito Nacional.

Queda demostrado que las informaciones y estudios que don Miguel Cruchaga me trans-mitió en su larga correspon-dencia, sirvieron de base y camino acertado para alcanzar una Reforma que ha traído paz a las conciencias y seguri-dad de que no se produjeran en el porvenir conflictos religiosos, con todo su cortejo de grandes e impredicibles males.

Fue para mí motivo de pro-funda y honda satisfacción darle a don Miguel Cruchaga el rango de Embajador en el Brasil, por nombramiento que firmé en el año 1922. Bien lo había merecido por su obra cada día más brillante y efi-caz, sin considerar que su Par-tido arrechaba y fortalecía la oposición contra quien le otorgaba tan justo y merecido ho-nor, como acto de estricta justici-a.

Antes de terminar mi prime-ra Administración, tuve la satis-facción de nombrar a don Miguel Cruchaga, Embajador de Chile en Gran Bretaña, puesto que no alcanzó a desempe-ñar por haber sido trasladado con igual rango y a los pocos días, a los Estados Uni-dos, en reemplazo de don Bel-trán Mathieu que había renun-ciado. Don Miguel Cruchaga dejó el cargo, en el cual lo había nombrado, en Marzo de 1927, durante el Gobierno del General Ibáñez. Fue restable-cido en aquellas funciones du-rante la Administración de don Juan Esteban Montero, cargo que servía cuando le pedí que aceptara el Ministerio de Rela-ciones Exteriores, al asumir nuevamente el Mandato en Di-ciembre de 1932.

Además de las funciones di-plomáticas a que me vengo re-firiendo, don Miguel Cruchaga, como una prueba de alta con-fianza y debido a su inmen-so prestigio adquirido, fue nombrado presidente del Tribunal Mixto de Arbitraje, que debe-

ría dirimir los conflictos ori-ginados con motivo de las re-clamaciones ocasionadas por los perjuicios consecuentes de las Guerras Civiles que siguie-ron a la caída del Presidente de México, don Porfirio Díaz. Fue nombrado, también, Arbit-ro para finiquitar las difi-cultades ocurridas entre México y Alemania.

Formó parte, igualmente, como Arbitro Dirimente en la Co-misión Mixta de Arbitraje es-tablecida entre los Estados Uni-dos y España, para fallar los reclamos entre ambos países, en virtud del Tratado de 15 de Septiembre de 1914.

El señor Cruchaga desempe-ñó estas misiones en forma profundamente satisfactoria y elevó a gran altura su presti-gio personal y el del país al cual pertenecía tan eminente y distinguido ciudadano.

Don Miguel Cruchaga fue y es conocido hoy, en el mundo por su obra de "Derecho In-ternacional", en cuatro tomos, la más completa que se ha publi-cado después de la guerra. Es esta una de las últimas edicio-nes de un libro que, ya desde las primeras, servía y sirve de consulta a los estadistas de to-do el mundo y a las Asambleas de Derecho Internacional.

Fue un gran colaborador de Revistas Internacionales. Así, figura en las páginas de la Re-vista "Artes y Letras"; "Histo-ria"; "Derecho y Letras"; de Buenos Aires; "Revista Mexicana de Derecho Internacional"; y "Revista Chilena", fundada por él mismo en Buenos Aires.

En el Brasil publicó numero-sos trabajos, titulados algunos de ellos: "Brasil en su Primer Centenario"; "Estudios sobre Organización y Legislación del Brasil" en 1923; "Alemania antes y durante la guerra"; "In-vestigación sobre Organización del Imperio Alemán y el estado de sus industrias", etc.

La obra de escritor de don Miguel Cruchaga es inagotable y fecunda. Necesitaría muchas páginas y horas de atención para enumerarlas completas.

Cuando asumí el Mandato Su-premo el 24 de Diciembre de 1925, ya bajo el imperio de la Constitución del año 1925, en la cual se habían tomado todas las medidas necesarias para evitar la intervención del Parlamento en la vida administrativa del país, por la obra del parlamen-tarismo desdorado y anárquico en que se vivía, quise formar un Ministerio que correspondiera a las verdaderas necesidades de la nación y que impidiera la permanente perturbación de la Administración Pública por ra-zones de política partidista, con-vertiendo a los Ministros en agentes de los partidos políticos, que los llevaban a veces a no poder servir debidamente al país, bajo la influencia y san-ción de los reiterados e injustos votos de censura. Quise formar un Gabinete que representara y mirara exclusivamente los sa-grados y altos intereses del país, sin sujeción a órdenes e influencias partidistas.

Creí necesario en don Miguel Cruchaga a uno de los represen-tantes más caracterizados para mis aspiraciones, a fin de tener un cooperador eficiente y pre-stigioso, que sirviera la Carrera de Relaciones Exteriores y que levantara, al mismo tiempo, el prestigio y las consideraciones del país ante el mundo entero. Los pueblos en el exterior valen por el respeto de los hom-bres que los gobiernan y que los representan.

El hecho que se conoció que el señor Cruchaga tenía a su cargo la gestión de las Rela-ciones Exteriores, era un justo motivo para que se tuviera res-peto a un país cuya importante parte de la Administración es-taba entregada a un hombre co-nocido, estimado y respetado, a través de su acción de tantos años, como representante diplo-mático en grandes países y como actuante y brillante cooperador en numerosas Asambleas Inter-nacionales.

Al llamar a mi viejo amigo, don Miguel Cruchaga, a un pues-to de tanta responsabilidad en momentos tan difíciles para el mundo, no tomé en cuenta para nada la circunstancia de su ho-gar político y que su filiación en carácter de tal fuera conservadora, cuyo partido no me había acompañado en mi elección. Tal consideración no pesó en mi ánimo, porque tenía el convencimiento que elegía al ciudadano más preparado y más apto en aquellos momentos para el car-go de Ministro de Relaciones Ex-teriores.

Así lo manifesté, cuando por exigencias partidistas, se me pidió en diversas ocasiones que eliminara al señor Cruchaga de su cargo de Ministro, única y exclusivamente por razones de su color político. Resonó pre-ventoriamente esas insinuacio-nes afrontando las consecuen-cias que pudieran resultar de tal rechazo, ya que los que eso deseaban no pudieron indicar-me nunca un hombre que su-perara al señor Cruchaga, en prestigio, en competencia e idoneidad para el cargo. Así lo pude conservar a mi lado hasta fines del año 1937, fecha en que con gran sentimiento, lo vi ale-jarse para postular a la senatu-ria por Tarapacá y Antofagasta, designación que lo trajo a la presidencia de esta alta Cor-tes, cuyo cargo no me había acompañado en mi elección. Tal consideración no pesó en mi ánimo, porque tenía el convencimiento que elegía al ciudadano más preparado y más apto en aquellos momentos para el car-go de Ministro de Relaciones Ex-teriores.

Así lo manifesté, cuando por exigencias partidistas, se me pidió en diversas ocasiones que eliminara al señor Cruchaga de su cargo de Ministro, única y exclusivamente por razones de su color político. Resonó pre-ventoriamente esas insinuacio-nes afrontando las consecuen-cias que pudieran resultar de tal rechazo, ya que los que eso deseaban no pudieron indicar-me nunca un hombre que su-perara al señor Cruchaga, en prestigio, en competencia e idoneidad para el cargo. Así lo pude conservar a mi lado hasta fines del año 1937, fecha en que con gran sentimiento, lo vi ale-jarse para postular a la senatu-ria por Tarapacá y Antofagasta, designación que lo trajo a la presidencia de esta alta Cor-tes, cuyo cargo no me había acompañado en mi elección. Tal consideración no pesó en mi ánimo, porque tenía el convencimiento que elegía al ciudadano más preparado y más apto en aquellos momentos para el car-go de Ministro de Relaciones Ex-teriores.

Fue un esforzado defensor de la paz internacional, de la amis-tad con todos los países de la tierra, y, en especial, con los hermanos del Continente Améri-cano.

En su carácter de Canciller presidió la Séptima Conferencia Panamericana en Montevideo.

Asistió a la Conferencia de la Paz que presidió Mr. Roose-velt, formando parte en ella, en las comisiones de más importan-cia, defendiendo, al mismo tiem-po, las más valiosas conclusio-nes en busca de la paz del mun-do.

La Guerra del Chaco se pro-longaba. Estaba ensangrentán-

dose cada día más el territorio de América.

En perfecto acuerdo con el se-ñor Cruchaga, después de haber fracasado 17 tentativas de paz buscadas por la Liga de las Na-ciones y por otros países, el Pre-sidente de Chile pidió al Presi-dente de la República Argenti-na su concurso y acuerdo para hacer una gestión que diera como consecuencia la paz definiti-va entre Bolivia y Paraguay. Volviendo grandes dificultades y con la cooperación constante y permanente del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cru-chaga se obtuvo el Armisticio.

El cañón que servía para arras-car vidas y que era arma de destrucción y exterminio, hizo resonar su estampido sólo para celebrar la llegada del término de la contienda y para celebrar y rubricar el abrazo de frater-nidad que se daban los pueblos y los soldados en el mismo cam-po de batalla ensangrentado y destruido hasta ayer.

El Ministro señor Cruchaga, se trasladó a la República Ar-gentina y recibió allí los honra-bles delirantes de un pueblo que celebraba la paz, realizada por los esfuerzos, por la lucha tenaz sostenida por la América entera, haciéndole así a ella Ar-bitro de sus destinos.

Se organizó después del Ar-misticio, la Comisión de Arbitro para llegar a la solución definitiva de la paz, éxito que se alcanzó después de tres años de constante lucha, en la cual, don Miguel Cruchaga, derramó a raudales sus amplios conoci-mientos, su serenidad y las fuer-zas que le daba su inmenso pre-stigio ante los pueblos civiliza-dos.

La paz definitiva fue firmada mediante un Arbitraje de un Tribunal formado por los Pre-sidentes de los países mediado-res.

El señor Cruchaga estudió, fin-iquitó y firmó 18 ó 20 Trata-dos Internacionales para abri-r los mercados al país, facilitar sus operaciones económicas de in-tercambio, hasta obtener así la rebaja del costo de la vida, que alcanzó cifras mínimas, aun cuando ha experimentado incon-tenible crecimiento con poste-rioridad a la fecha del término de la Administración en la cual él sirvió con tan nobles y efi-caces anhelos.

Fue también grande y de im-portancia la forma como inter-vino en las dificultades que tu-vieron lugar durante la Guerra de Etiopía, en la Liga de las Naciones. Las instrucciones que en aquella oportunidad dió a los representantes de Chile en Gi-nebra, fueron precisas y con-tundentes para evitar la conflagración mundial, que pudo esta-llar en aquella oportunidad, lo que se impidió entonces, en gran parte, por los hábiles consejos e instrucciones del señor Cru-chaga.

La obra de don Miguel Cru-chaga en el Ministerio y la explo-sión de pesar exteriorizado por la opinión pública ante la dolorosa noticia de su falleci-miento y el inmenso sentimien-to expresado más allá de nues-tras fronteras, prueban que no fue equívoco y que fui aser-do al llevar al Gobierno a un ciudadano tan atinado en sus funciones y que elevó tan en alto el prestigio interno y externo del país.

Sabido es que el Gobierno del año 1920 gastó los máximos es-fuerzos para resolver el viejo, largo y doloroso litigio con el pueblo hermano del Perú, para determinar la soberanía defini-tiva de Tacna y Arica, buscan-do recuperar y restablecer así la sólida y antigua amistad de otros años con aquel país que sufrió y luchó con nosotros en busca de la libertad y de la in-dependencia.

Después de vencer las difi-cultades, se constituyó un Tri-bunale del Presidente de los Es-tados Unidos de Norteamérica, quien acogió en todas sus acti-vidades la doctrina de Chile, en orden a que en las circunstancias actuales, procedía el Plebiscito, fijando la forma y condiciones en que debía realizarse tal ope-ración.

Desgraciadamente, Mr. Hughes, que como Secretario de Estado había alcanzado la so-lución jurídica de aquel proble-ma, que era la base primordial del arreglo, hubo de abandonar su puesto antes de la termina-ción del proceso plebiscitario. Debí intervenir un nuevo Se-cretario de Estado, que no se posesionó de la situación jurí-dica del problema, originando dificultades que no habrían ocu-rrido si hubiera tenido que re-solverlas Mr. Hughes, redactor de la Sentencia Arbitral.

Fue testigo presencial en Wash-ington, después de haber termi-nado mi Gobierno, del enorme esfuerzo de energía y sabiduría con que el señor Cruchaga de-fendió ante el Departamento de Estado la causa de Chile que, aún cuando no se obtuvo la so-lución integral que se había bus-cado, sirvió, sin embargo, de base para que otro Gobierno al-canzara la paz definitiva entre Chile y el Perú, que era el ob-jeto principal perseguido cuando se inició la negociación en-caminada a conseguir el Pro-tocolo de Washington y el Arbitraje del Presidente de los Esta-dos Unidos de Norteamérica.

Quedará en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exte-riores, como un honroso recuer-do del talento de don Miguel Cruchaga, la forma como defi-nió la causa de Chile y la buena doctrina hasta alcanzar la paz.

Alejado del Gobierno, como simple particular y al amparo de las credenciales de su in-menso prestigio personal, inter-vino como mediador oficioso para resolver dolorosas y graves dificultades producidas entre el Gobierno de Méjico y la Santa Sede. Se había suspendido en aquel país el servicio religioso. El conflicto aumentaba y pre-sentaba caracteres alarmantes. Amplio éxito alcanzaron las ne-gociaciones del señor Cruchaga. Terminó el conflicto con gran satisfacción de ambas partes, las que exteriorizaron su profun-do reconocimiento. La Santa Sede lo honró con la más alta de sus condecoraciones, la que le fue entregada en una solemne ceremonia, en donde se le tribu-taron los más grandes honena-ción en Roma, fué para mí gráfísimo acompañarlo en tan grandiosa oportunidad al severo Palacio donde reside y gobier-na el Sumo Pontífice, Jefe Su-

premo de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Por fin, la actitud de don Miguel Cruchaga de entrar y com-pañar, entera para honrar el nombre inolvidable para él, de su dignísima esposa, fundando una Escuela de Visitadoras Sociales, las que llevarán amparo y alivio a los desvalidos que siempre lloran desgracias, es una fotografía completa del espíritu magnánimo, piadoso y pletórico de piedad humana, de ese hombre bueno entre los buenos, que se llamó Miguel Cruchaga. Tocornal y que deja con su vida, un recuerdo de virtudes y condiciones insuperables e insu-peradas.

Cambió las comodidades de su fortuna, que da goce y bienest-ar, por la pobreza que impone-pensar en las almas grandes, con satisfacciones morales que no se compran ni con todo el oro del mundo.

Se ha ido un hombre bueno entre los mejores. Continuará palpitando en este país su gran-de y noble ejemplo, como una enseñanza para las generaciones que vengan.

En nombre de esta Alta Cor-poración, que él también presi-dió, con singular acierto y res-peto de todos, le rindo el más cálido y afectuoso homenaje de recuerdo, de afecto y de mere-cida admiración.

He dicho."